



Por un mundo delicioso

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL ALPIN #MUEVETECONALPIN

La marca **ALPIN** representada y promovida por **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC**, te invita a participar en el presente concurso de los Premios Alpin, a través de las redes sociales de Instagram y TikTok (la "Actividad"), y de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

1. Aceptación de los Términos y Condiciones:

La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes Términos y Condiciones.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 Actividad: Hace referencia al concurso que va a ser explicado en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 Alpin Botella: Hace referencia al producto Alpin de Chocolate en presentación Botella de 300 ml.
- 2.3 Ganadores: Hace referencia a aquellos cuatro (4) Participantes determinados como Ganadores individualmente según lo establecido en el numeral 7 de los presentes Términos y Condiciones.
- 2.4 Organizador: Hace referencia a Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC.
- 2.5 Participantes: Podrán participar en la Actividad, las personas naturales, mayores de edad, que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 5 además de cualquier otro establecido en estos Términos y Condiciones.
- 2.6 Políticas de Tratamiento de la Información: Es la política que define la forma en que va a ser manejada y tratada la Información Personal de cada uno de los Participantes. Éstas se encuentran debidamente publicadas en la página web de Alpina www.alpina.com.
- 2.7 Landing: Hace referencia a la Página Web de Alpina disponible en www.alpina.com/muevete-con-alpin en la cual los Participantes deberán registrar sus datos y montar el link de su Publicación.



Por un mundo delicioso

- 2.8 Premios: Hacen referencia a lo establecido en el numeral 8 de los presentes Términos y Condiciones, lo cual incluye:
1. La reunión por ZOOM, uno a uno, con el artista de género urbano Happy, que recibirá cada uno de los 4 Ganadores por separado.
 2. Un (1) pack de cuatro (4) Alpin Botella gratis mensual durante doce (12) meses para cada uno de los Ganadores por separado.
 3. La entrega de una (1) camiseta y un (1) hoddie brandeados con la marca Alpin, para cada uno de los Ganadores por separado.
- 2.9 Publicación: Hace referencia a los videos que publiquen los Participantes en su cuenta de Instagram y/o TikTok, como publicación fija bajo las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.10 Ritmo Alpin: Hace referencia al sonido de 30 segundos disponible en Instagram y TikTok, el cual se encontrará como “(Original Sound – Happymusica.)” que deberán utilizar los Participantes en la elaboración de su Publicación.
- 2.11 Término de Duración: La Actividad será válida entre el 12 de julio y el 8 de agosto de 2021.
- 2.12 Territorio: La Actividad será válida a nivel nacional en el territorio de Colombia, excluyendo las zonas de San Andres y Providencia.
- 2.13 Tiempo de la Publicación: La Publicación se deberá subir desde las 6:00 am del lunes de cada semana y hasta las 11:59 pm del sábado de cada semana, durante el Terminio de Duración. Por lo que quedara determinado de esta manera:
- 2.13.1 **Semana 1 INSTAGRAM:** Desde las 6:00 am lunes 12 de julio de 2021, hasta las 11:59 pm del sábado 17 de julio 2021.
 - 2.13.2 **Semana 2 TIK TOK:** Desde las 6:00 am lunes 19 de julio de 2021, hasta las 11:59 pm del sábado 24 de julio de 2021.
 - 2.13.3 **Semana 3 INSTAGRAM:** Desde las 6:00 am lunes 26 de julio de 2021 y hasta las 11:59 pm del sábado 31 de julio de 2021.
 - 2.13.4 **Semana 4 TIK TOK:** Desde las 6:00 am del lunes 2 de agosto de 2021 y hasta las 11:59 pm del sábado 7 de agosto de 2021.
- 2.14 Verificación: Evaluación que hará el Organizador a los Participantes posibles Ganadores en cuanto al cumplimiento total de los requisitos estipulados en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.15 Términos y condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los Términos y Condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad.
3. **Descripción General de la Actividad:**



Por un mundo delicioso

- 3.1. La Actividad es un concurso mediante el cual el Participante deberá publicar en su cuenta de Instagram y/o TikTok durante el Tiempo de la Publicación, un video mediante el cual muestre la elaboración de un challenge/reto utilizando el Ritmo Alpin y el Alpin Botella de la manera más creativa para recibir la mayor cantidad de “likes” / “me gusta”, comentarios y “views”/vistas posibles en la Publicación.
 - 3.2. Una vez realizada la Publicación, el Participante deberá registrarse en el Landing, aceptando los presentes Términos y Condiciones, el Tratamiento de Información de Datos Personales y montando el link (URL) de la Publicación de Instagram o TikTok con la cual va a participar, a través del siguiente link: (www.alpina.com/muevete-con-alpin).
 - 3.3. Los Participantes deberán registrar su Publicación según la red social con la que hayan decidido participar y en la semana que hayan decidido participar, a saber:
Semana 1: Solo se podrá participar con Publicaciones realizada en Instagram
Semana 2: Solo se podrá participar con Publicaciones realizada en TikTok
Semana 3: Solo se podrá participar con Publicaciones realizada en Instagram
Semana 4: Solo se podrá participar con Publicaciones realizada en TikTok
 - 3.4. Habrá un total de cuatro (4) Ganadores, un (1) Ganador cada semana, los cuales serán aquellos Participantes que hayan obtenido el mayor número de “likes” / “me gusta”, comentarios y “views”/vistas posibles en la Publicación. Dichos ganadores se determinarán de la siguiente manera:
Semana 1: Primer Ganador Instagram.
Semana 2: Primer Ganador TikTok
Semana 3: Segundo Ganador Instagram
Semana 4: Segundo Ganador TikTok
 - 3.5. De los cuatro (4) Ganadores, dos (2) serán elegidos por Publicaciones en Instagram y dos (2) serán elegidos por Publicaciones en TikTok.
 - 3.6. Los Ganadores se anunciarán mediante una publicación en formato historia que estará disponible 24 horas en la cuenta de Instagram de Alpina, en la cual se etiquetará a la cuenta Ganadora desde la cual se realizó la Publicación en las siguientes fechas:
Semana 1: el domingo 18 de julio de 2021.
Semana 2: el domingo 25 de julio de 2021.
Semana 3: el domingo 1 de agosto de 2021
Semana 4: el domingo 8 de agosto de 2021
 - 3.7. Los Ganadores serán notificados en las fechas establecidas en el numeral 3.6 mediante un mensaje directo a través de la cuenta de Instagram de Alpina, mediante el cual se gestionará la fecha y hora de realización de la reunión uno a uno por ZOOM con el artista del género urbano de ZOOM. Adicionalmente se gestionará la dirección donde se entregarán los otros Premios.
4. Características de la Publicación:



Por un mundo delicioso

- 4.1. La Publicación deberá realizarse durante el Término de Duración desde una cuenta pública de Instagram o TikTok que haya sido escogida por el Participante y de la cual sea titular, como publicación fija utilizando el numeral **#MueveteConAlpin**.
- 4.2. La Publicación deberá ser un video mediante el cual se utilice el Ritmo Alpin y aparezca en cualquier momento el Alpin Botella.
- 4.3. El Participante deberá garantizar que la Publicación sea original, que sea una creación exclusiva por parte de él, y que no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros. No obstante, y en cumplimiento de los requisitos anteriormente expuestos, se permitirá que los videos puedan ser repeticiones de otros Challenges/Retos, mientras estos no infrinjan ningún Derecho de Propiedad Intelectual de un Tercero.
- 4.4. La Publicación deberá realizarse en el Tiempo de la Publicación de cada una de las semanas previamente definidas. No se tendrán en cuenta las publicaciones que se realicen fuera del tiempo establecido, ni publicaciones que se hayan usado previamente en la misma actividad.
- 4.5. Durante el Tiempo de la Publicación, los videos podrán recibir “Me gusta”/“Likes”, comentarios y “views”/“vistas” por parte de cuentas de terceros en Instagram o TikTok los cuales serán tenidos en cuenta como criterio como se define en el numeral 7 para definir a los Ganadores.
- 4.6. La utilización de sistemas especiales de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada y mecanizada, **con el fin de conseguir un mayor número de “Likes”/“Me gusta”, comentarios y “views”/“vistas” en la Publicación**, llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del Concurante en cuestión. La simple sospecha de la utilización de los métodos acá descritos será suficiente para que Alpina pueda proceder a la descalificación de uno o varios Participantes. Así mismo, cualquier comportamiento que Alpina considere como fraudulento, autoriza a Alpina a descalificar unilateralmente al Participante, sin que haya lugar a efectuar ningún tipo de reclamo o indemnización. La descalificación de un Participante no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.
- 4.7. La Publicación de la Actividad se podrá realizar de manera grupal o individual, pero dicha Publicación la deberá hacer una (1) sola persona mayor de edad, la cual será tenida en cuenta como el Participante y posible Ganador.
- 4.8. El Participante podrá utilizar cualquier programa o software que sirva exclusivamente para el diseño, elaboración y edición de la Publicación.
- 4.9. No se aceptarán Publicaciones: (i) que hagan referencia a otras marcas, (ii) que se burlen/ degraden de la marca Alpin o cualquier otra marca de Alpina, (iii) que vayan en contra de la moral y las buenas costumbres y (iv) que inciten a la violencia.
- 4.10. Cualquier comportamiento que Alpina considere como fraudulento, autoriza a Alpina a descalificar unilateralmente al Participante, sin que haya lugar a efectuar ningún tipo de reclamo o indemnización. La descalificación de un Participante no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.

5. Características de los Participantes:

- 5.1. Ser mayores de edad, domiciliados en Colombia.
- 5.2. Tener cédula de ciudadanía o contraseña debidamente expedida.



Por un mundo delicioso

- 5.3. El Participante debe registrarse previamente en el Landing completando la información personal que se solicita, leyendo y aceptando los presentes Términos y Condiciones, el Tratamiento de Información de Datos Personales y montando el link (URL) de su Publicación.
- 5.4. No se aceptarán cuentas corporativas/institucionales como Participantes.
- 5.5. El Participante autoriza expresamente a Alpina para utilizar la información correspondiente, necesaria para el desarrollo de la Actividad.
- 5.6. El Participante deberá tener pública su cuenta de Instagram y TikTok, con la cual efectivamente decida participar y registrar en el Landing.
- 5.7. Estar domiciliados en el Territorio.
- 5.8. El Participante debe estar registrado con su información actual, clara y expresa en Instagram y TikTok para el momento de la Actividad, cumpliendo con los Términos y Condiciones de la red social.
- 5.9. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.
6. **Inhabilitados para participar.**
 - 6.1. No podrán participar Personas Jurídicas.
 - 6.2. **En ningún caso podrán participar menores de edad.**
 - 6.3. No podrán participar los Participantes que estén domiciliados fuera del Territorio donde se realizara la actividad.
 - 6.4. No podrán participar personas que no se hayan registrado debidamente en el Landing.
 - 6.5. No podrán participar ni podrán ser ganadores los empleados del Organizador, sus contratistas y subcontratistas como tampoco sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y primero civil. Tampoco podrán ser ganadores las personas que no cumplan con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
 - 6.6. No podrán ser Participantes aquellos que hayan sido Ganadores de los Premios establecidos durante alguna de las semanas de la presente Actividad.
 - 6.7. En el evento en el que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas en alguna o en varias de las causales del presente numeral 6, automáticamente dejará(n) de ser considerada(s) como Participantes y dicha persona o personas serán borradas de todas las bases de datos relacionadas con la Actividad.
7. **Ganadores:**



Por un mundo delicioso

- 7.1. Los Ganadores serán aquellos Participantes que terminado el Tiempo de Publicación de cada semana, en su Publicación obtengan el mayor número de:
- (i) “likes” / “me gusta”
 - (ii) Comentarios.
 - (iii) “views” / “vistas”
- 7.2. Cada uno de los criterios anteriormente expuestos, tendrá el mismo valor al momento de hacer la suma total, es decir, un (1) like, es igual a un (1) comentario o un (1) view.
- 7.3. La suma total de cada uno de los criterios anteriormente expuestos dará el valor total con el cual se determinará al Ganador con más puntaje de cada semana.
- 7.4. Los comentarios deberán ser realizados por cuentas diferentes a las del Concursante.
- 7.5. Habrá un total de cuatro (4) Ganadores diferentes, dos (2) en Instagram y dos (2) en TikTok, cada uno (1) seleccionado individualmente cada semana según lo establecido anteriormente en los presentes Términos y Condiciones.
- 7.6. Los Ganadores serán aquellos Participantes que terminado el Tiempo de Publicación tengan el mayor número de “likes” / “me gusta”, comentarios y “views” / “vistas” en la Publicación que hayan escogido para Participar en su cuenta de Instagram o de TikTok.
- 7.7. En caso de presentar algún tipo de empate, ganará el Participante que primero haya realizado la Publicación.

8. Los Premios:

- 8.1. Cada Ganador seleccionado en la correspondiente semana, disfrutará de una sesión uno a uno por la plataforma ZOOM durante quince (15) minutos, con el Artista del género urbano Happy.
- 8.2. Adicionalmente, cada uno de los Ganadores ganara el derecho a recibir un (1) pack de cuatro (4) Alpin Botella de Chocolate mensual durante doce (12) meses, los cuales comenzaran a contar desde el día cuando fue notificado como Ganador. Dichas botellas serán entregadas en el lugar en el cual establezcan de común acuerdo el Ganador y el Organizador como lugar de entrega del mismo.
- 8.3. De igual manera, los Ganadores recibirán una camiseta y un hoddie brandeados con la campaña de la marca Alpin, los cuales serán entregados en el lugar el cual establezcan de común acuerdo el Ganador y el Organizador como lugar entrega de los premios.
- 8.4. **Condiciones de los Premios:**



Por un mundo delicioso

- (i) El Premio incluye únicamente lo establecidos en el numeral 8, y en cada descripción de sus numerales respectivos de los presentes Términos y Condiciones.
- (ii) En la sesión con el Artista “Happy” podrá asistir exclusivamente el Ganador y no se permitirán acompañantes.
- (iii) La sesión no podrá ser grabada.
- (iv) El Ganador no podrá tomar fotos durante la sesión.
- (v) Para la entrega de los Premios, el Ganador deberá (i) firmar el acta de entrega del Premio con autorización de uso de imagen a favor de el Organizador; (ii) hacer entrega de una fotocopia de la cédula.
- (vi) El Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- (vii) El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o hechos de un tercero. El Ganador deberá correr con los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra.
- (viii) El Ganador de una semana, no podrá volver a participar en el resto de la Actividad.
- (ix) El Organizador no entregará Premios distintos a los establecidos en los presentes Términos y Condiciones salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.
- (x) Si el Ganador se niega a aceptar su Premio, se considerará que ha renunciado al Premio, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que consideren oportunos.
- (xi) La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.
- (xii) El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- (xiii) El Ganador deberá firmar un acta de entrega de los Premios con autorización de uso de imagen a favor de el Organizador.



Por un mundo delicioso

(xiv) El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.

9. Notificación y entrega de los Premios.

9.1. Previo a la notificación al Participante que sea un posible ganador, el Organizador verificará que el Participante cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Participante no cumple con todos los requisitos de los presentes Términos y Condiciones, o si el Organizador encuentra que la información proporcionada por el Participante al momento de realizar la inscripción en la Página es falsa o inexacta, el Participante será descalificado.

9.2. Si el posible Participante Ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, el Organizador se contactará con dicho Ganador cada domingo de la semana correspondiente en la que participó en la Actividad durante el Termino de Duración, mediante un mensaje directo a la cuenta de Instagram o TikTok con la cual realizó la Publicación para que, de común acuerdo, se establezca la forma de disfrute de los Premios.

10. Manejo de Información de los Participantes.

El Organizador se obliga a cumplir y a hacer cumplir a sus respectivos empleados y representantes las normas sobre Protección de Datos Personales, en lo referente a bases de datos que le sean entregadas o a las que tenga acceso en la ejecución de la presente Actividad. En este sentido todos y cada uno de los Participantes, incluido el Ganador, deberán haber leído y aceptado el Tratamiento de Datos según el formato aceptado en el Landing y según la Política de Tratamiento de Información del Organizador disponible en https://www.alpina.com/Portals/_default/terminos-condiciones/politica-informacion.pdf en donde podrá encontrar más información respecto a sus derechos, finalidades, actuaciones y medios de contacto.

11. DISPOSICIONES ESPECIALES

11.1. Alpina podrá hacer los retoques digitales que se requieran y que tengan como fin mejorar las fotografías, vídeos, audios o todo tipo de producto editorial.

11.2. Los nombres e imagen de los Participantes podrán ser publicados por Alpina con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado.

11.3. El Participante declara que es titular de los derechos de autor respectivos de la Publicación y en consecuencia, cede a favor de Alpina los derechos patrimoniales sobre la misma.

11.4. En todo caso, el Participante acepta y garantiza que mantendrá indemne a Alpina, respecto de cualquier reclamación por parte de terceros que aleguen tener algún



Por un mundo delicioso

derecho de autor sobre el material o que se sientan perjudicados respecto de su imagen, intimidad, honra, reputación o buen nombre.

- 11.5. Con la aceptación de estos Términos y Condiciones, el Participante acepta que Alpina de ninguna manera está violando o explotando ningún derecho de propiedad intelectual de terceros.
- 11.6. El Participante se obliga a mantener indemne a Alpina, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 11.7. El Participante reconoce el derecho a modificar, alterar o editar cualquier información o archivo, que ella haya asociado al sitio a Alpina, sin carga alguna para esta última, cuando pueda existir una posible violación a los Términos y Condiciones, sin que se pueda entender que en absoluto existe algún tipo de lesión a los derechos morales de autor, que la participante pueda alegar.
- 11.8. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.

12. **Obligaciones y autorizaciones del Participante.**

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

- 12.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a el Organizador de la Actividad.
- 12.2. El Ganador autoriza que la información que proporcione sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales, según lo determine el Organizador, siempre y cuando dicha información ostente la calidad de publica, y permitirá que el Organizador utilice su imagen (nombre, fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc.) con fines comerciales y publicitarios, sin que el Organizador deba realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente sus datos y su imagen que estén relacionados con la Actividad. En consecuencia, el Organizador podrán explotar comercialmente, en cualquier tipo de publicidad y en cualquier medio y en cualquier momento, la imagen del Ganador. El Ganador permite que dicha información sea difundida, publicada, expuesta, reproducida, transmitida y en general usada en medios audiovisuales, impresos y electrónicos mediante la licencia por cincuenta años, en todo el mundo, de los derechos sobre las mismas a favor de el Organizador.
- 12.3. Obrar de buena fe.
- 12.4. Es responsabilidad de los Participantes estar pendientes de las comunicaciones que realizará y enviará el Organizador para informarle de su condición de Ganador.



Por un mundo delicioso

- 12.5. Es responsabilidad del Ganador el uso y disfrute del Premio. Por lo tanto, excluyen a el Organizador de la Actividad de cualquier inconveniente o problema que se le pueda presentar por el uso que le den al Premio, o por los daños que se puedan ocasionar.

13. **Descalificación del Participante.**

Será descalificado el Participante que:

- 13.1. A juicio de el Organizador, haya realizado cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser Ganador, como por ejemplo la utilización de sistemas especiales de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada y mecanizada, con el fin de conseguir un mayor número de "Me gusta", comentarios o "Views/ Vistas" en la Publicación.
- 13.2. Haya suministrado a el Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 13.3. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 13.4. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra de el Organizador. En este caso, el Organizador podrán iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- 13.5. Haya sido Ganador del Premio en alguna de las semanas anteriores, a la que vuelva a participar.

14. **PRESUNCIÓN DE BUENA FE:**

Al inscribirse en el Concurso, Alpina entiende que el Participante participará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

- 14.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.
- 14.2. Remitir mensajes privados no deseados a otros Participantes.
- 14.3. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.
- 14.4. Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- 14.5. Manipular de manera ilegal, la actividad o la plataforma empleada para los fines pertinentes o para la obtención de datos o información de terceros.



Por un mundo delicioso

14.6. Se suprimirán del Concurso todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

14.7. Será causal de exclusión de la actividad: la violación de derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

15. Responsabilidad del Organizador.

15.1. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante Ganador NO es, ni será representante, agente, vocero o similar de el Organizador de la Actividad.

15.2. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad del Premio por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

15.3. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones sin responsabilidad al respecto. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del Premio.

15.4. El Organizador se reserva el derecho de eliminar a todo Participante que participe en forma indebida. El Ganador será responsable de cualquier costo en el que pudieren incurrir para acceder al Premio.

15.5. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega de los Premios al Ganador. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de los Premios.

15.6. El Organizador no será responsable de los daños y perjuicios que pudiera sufrir el Ganador o terceros con motivo o en ocasión de sus traslados, estadía y/o en la realización de actividades para la entrega o disfrute del Premio.

15.7. En ningún evento el Organizador serán responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún ganador antes, durante y después del uso o disfrute del premio o a causa del uso o disfrute del Premio.

16. Aclaraciones



Por un mundo delicioso

- 16.1. El Premio no será redimible, canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 16.2. Si alguna disposición de estos términos se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- 16.3. El Ganador de la Actividad lo será por razones objetivas y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

17. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Actividad válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

18. LEY APLICABLE.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.